

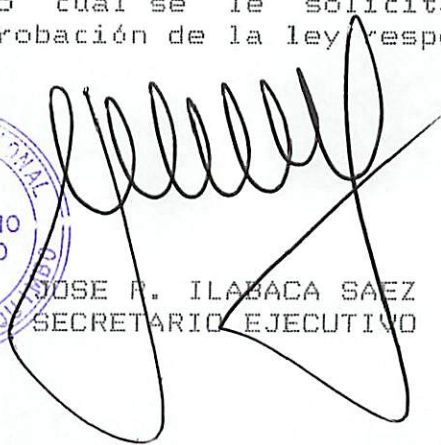
ACUERDO N^o 84 : Se acuerda transmitir a la Comisión Regional de Ganado Caprino la invitación formulada por la Asociación de Criaderos de Caballos, para que participen en la Feria Ganadera, formulada a través del Consejero Sr. Hernández.

ACUERDO N^o 85 : Se acuerda la necesidad de representar al señor SEREMI de Bienes Nacionales la conveniencia de editar un texto refundido de la Ley de Comunidades Agrícolas, para facilitar un mejor conocimiento de la ley por parte de los destinatarios de la ley.

ACUERDO N^o 86 : Se acuerda hacer presente a los señores SEREMIS y a los señores Jefes de Servicio, a través del señor Intendente y Presidente del Consejo, la nómina de los señores Consejeros Regionales, a efectos de que se les considere y participe de las distintas actividades organizadas por dichas Secretarías o Servicios Públicos, que sean atingentes en relación con la función que cumple el Consejo Regional y por el lugar que ocupa este órgano dentro de la estructura del Gobierno Regional.

ACUERDO N^o 87 : Se acuerda oficiar al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, con copia a los señores Parlamentarios de la Región, haciéndoles presente la necesidad que embarga a los Gobiernos Regionales de contar a la brevedad posible con sus plantas de personal definitivas, en virtud de lo cual se le solicita agilizar el trámite de aprobación de la ley respectiva.




JOSE R. ILABACA SAEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

JRIS/ardg/mtae.